

tegro de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de la Consejería de Salud, de 29 de noviembre de 2011, y concesión de trámite de alegaciones, en relación con la subvención concedida por la Secretaría General de Salud Pública y Participación a la Asociación Colega Sevilla, por importe de 5.250 €, para su programa «Contigo siempre»; haciéndoles constar que para el conocimiento integro del mismo podrán comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sito en Avda. de la Innovación, s/n, edificio de Arena-1, de Sevilla.

Interesada: Asociación Colega Sevilla.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio de procedimiento de reintegro, de 29 de noviembre de 2011, de la Secretaria General de Salud Pública y Participación, y trámite de alegaciones (expediente de reintegro R.32/11).

Subvención sobre la que recae expediente de reintegro: Subvención otorgada, al amparo de la Orden de 7 de abril de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para proyectos de participación en Salud y se efectúa la convocatoria para el ejercicio 2008 (BOJA núm. 81, de 23.4.2008), en virtud de Resolución de 15 de enero de 2010 (BOJA núm. 19, de 29.1.2010), por la que se convocan las citadas ayudas para el ejercicio 2010, mediante Resolución de 9 de julio de 2010 (número de expediente salud-201000025172-tra).

Sevilla, 10 de enero de 2012.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

ANUNCIO de 5 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia relativa al reglamento de las piscinas de uso colectivo.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en Gran Vía, 6, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, por un importe de 1.200 euros, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte. S21-216/2010.

Cdad. de Propietarios Punta de los Ingleses.

Avda. del Atlántico, s/n, 21100, Punta Umbria (Huelva).

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 1.200 euros.

Huelva, 5 de septiembre de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 6 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia relativa a las medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

A los efectos previstos en los artículos 59.4 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los intere-

sados que seguidamente se relacionan, e intentada sin efecto la notificación, que en el Servicio de Tasas (Gestión Económica) de la Delegación Provincial de Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, 6, se encuentra a disposición de los mismos la documentación que se reseña, acordada en expediente de liquidación de sanción, haciéndose constar que el plazo para hacer efectiva la deuda, en conformidad con lo establecido en el art. 20 del Reglamento General de Recaudación de Tributos, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm Expte.: S21-239/2010 María Bella Torrente Cardoso.

Último domicilio: C/ Caño del Cepo, 2, Bajo C, 21410, Isla Cristina (Huelva).

Acto que se notifica: Liquidación de deuda en período voluntario, de 3.105,07 euros, correspondiente a sanción por infracción en materia relativa a las medidas sanitarias frente al tabaquismo.

Huelva, 6 de septiembre de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 12 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se comunica Resolución de cancelación de 11 de enero de 2012 del establecimiento turístico que se cita, en el Registro de Turismo de Andalucía.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal, de acuerdo con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que figuran a continuación, Resolución de Cancelación, según lo exigido en el art. 58.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente de su publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 114.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999.

Establecimientos turísticos que se cita:

Establecimiento hotelero: Hospedería Chumbera Azul.

Titular: Hospedería Chumbera Azul, S.L.

Núm. de registro: H/CA/01315.

Domicilio: Colada de la Saladilla, s/n (Patria), 11150, Vejer de la Frontera (Cádiz).

Cádiz, 12 de enero de 2012.- El Delegado, Manuel González Piñero.

ANUNCIO de 5 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de Infracciones a Comercio.

Expediente: INS2011HU-219.

Interesado: Gurjit Singh «Palacio de India».

Acto notificado: Propuesta de Resolución de procedimiento sancionador en materia de Comercio Interior.

Intentada sin efecto, la notificación por el servicio de correos del acto administrativo citado anteriormente, por medio